

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 507
La Serena, miércoles 08 de junio de 2011

Acuerdo N°5022

De acuerdo con lo indicado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 19.175 y considerando la Resolución Exenta N°CE/0061 del 16 de mayo del presente, de la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo que pone término al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico La Cebada", situado en la comuna de Ovalle, localidad de La Cebada y que a través de aerogeneradores producirá 48 MW para SIC.

Considerando que durante la tramitación del proyecto, los servicios públicos con competencia ambiental (13), 2 de ellos, la Seremi de Agricultura y la Seremi de Planificación, se pronunciaron conforme dentro de la esfera de sus atribuciones; 11 servicios solicitaron aclaraciones, ampliaciones o rectificaciones y ninguno de ellos se declaró inconforme o solicitó la aplicación del artículo 18 bis de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiental, en el ámbito de su competencia.

Por el volumen de inversión y dado el hecho de que el proyecto estaría emplazado en una comunidad agrícola, estimamos importante el fomento de las energías no convencionales, en especial en la región de Coquimbo.

De esta manera y aplicando los principios de racionalidad y proporcionalidad que deben guiar las acciones de los órganos de la administración del Estado. Solicitamos a la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo al conocer el Recurso de Reposición que el solicitante pueda corregir las falencias, y que completen todos los documentos que exige la Normativa Legal vigente, en conformidad a la ley.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. Se abstuvo la Consejera Zapata. El Consejero Olivarez no se encontraba presente en la sala al momento de la votación. El Consejero Santander participó de la votación de otra alternativa de acuerdo. El Consejero Villalobos no asistió a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL